



Proponen policía especializada para atender violencia contra mujeres

Durante la primera sesión de la Comisión Permanente, la diputada federal del PVEM, Fátima Cruz Peláez, presentó una reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que estados y municipios estén obligados a contar con instituciones policiales especializadas en la atención de casos de violencia contra las mujeres.

La legisladora destacó que en la actualidad es notable la falta de especialistas dentro de las instituciones de seguridad en esta materia.

<https://drive.google.com/file/d/1Fz2Xesaa2Hls77SXulkujG4dYFg-OuA5/view>